



**CIRC. N°: 169/2021**

**ANT. : CIRCULAR 153/2021**

**MAT. : ACTUALIZA LISTADO DE CSG CON  
RESTRICCIONES A LA EMISIÓN DE  
CERTIFICADOS FITOSANITARIOS**

**SANTIAGO, 19/03/2021**

**DE : JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL OFICINA CENTRAL**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

En complemento a la circular N ° 153 del 11 de marzo del presente, mediante la cual se adjuntó un listado con 799 CSG presuntos de contaminación con Pyrus 400 SC, para los cuales se determinó suspender la emisión del Certificado Fitosanitario hasta determinarse la real situación de cada relación CSG/Especie/Variiedad, y dado que se ha ido avanzando en la recopilación y revisión de la información para conocer la realidad de estas relaciones, en los distintos predios involucrados, nos permitimos remitir adjunto una actualización del listado remitido por Circ.153.

De esta forma, en el listado adjunto, se han eliminado todos los CSG en que se disponen de antecedentes de no aplicación del plaguicida Pyrus 400 SC del lote contaminado, o que el nivel de residuos se encuentra en la categoría de No Detectable (ND), para cada una de las relaciones de CSG/Especie/Variiedad, en las siguientes posibles especies:

- Uva de Mesa
- Ciruela
- Durazno
- Nectarino
- Manzano
- Pera

La nueva versión del listado se reduce a 241 CSG, en los cuales se mantiene al menos una relación especie/variedad con restricción de exportar a ciertos mercados, para la cual no corresponde la emisión de un Certificado Fitosanitario sin la correspondiente verificación de la situación de dichos CSG.

Por lo anterior, es importante utilizar este nuevo listado en los procesos de verificación, previo a la emisión del Certificado Fitosanitario.

Agradecemos distribuir esta información a todos los participantes de esta actividad que se encuentren bajo su jurisdicción.

Saluda atentamente a Ud.,



**RODRIGO ASTETE ROCHA**  
**JEFE**  
**DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y**  
**FORESTAL**

RAM

Incl.: Documento Digital: Lista CSG Reducida [Ver](#)

**Distribución:**

Jorge Daniel Hernández Real Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana  
Jorge Octavio Oltra Comte Director Regional Dirección Regional de Los Rios Oficina Regional Los Rios  
María Teresa Fernández Cabrera Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Oficina Regional Araucania  
Matías Vial Orueta Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen  
Eduardo Hernán Rodolfo Jeria Castro Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble  
Jorge Marcelo Raúl Navarro Carrasco Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo  
Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor Director Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaiso  
Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta  
Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapaca  
Luis Claudio Marcelo Rodríguez Fuentes Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins  
Mei Siu Maggi Achu Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama  
Eduardo Cristian Monreal Brauning Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos  
Gerardo Bernardo Otzen Martinic Director Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes  
Agneta Fabiola Hiche Meza Director (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota  
Iván Ramírez Delpín Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío  
Luis Fernando Pinochet Romero Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule  
c.c.: Cecilia Bravo Navalon Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central  
Alejandra Elena Aburto Prieto Jefa Departamento Regulación y Control de Insumos y Productos Silvoagrícolas Oficina Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=105639783&hash=02e6a>



**REG. CADUANERA N° 260 22.03.2021**

Tramitaciones – V° B° 254-6

[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Son 3 Páginas